



Diez maravedis

SELLO VARTO. DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QUATRO.

Can de Raytus de esta dars a Aguntinigo no fava  
Luzcapago y diosme Noubt persona que quiera me ser  
Postura con lo que se quite fha e su mar en el  
dho. Diego de la Coma en me dery blairno postor  
en sus dhas. Dos mil y quatro dhenes R. de Beler  
Para su venta y fha de señor Gobernador Reprobo  
e dho. su mara quanto a Rayas de dhenos y mando  
se memorifique a dho. Diego de la Coma que se  
bligues de ganancia Asaris facion de su Merced en con  
mida de su postura habiendose allado puen me puen  
digos Juanque Marco Duante de la y Diego de Andres  
Vecinos de esta dha. villa de de de Logua e dhy. de

firmo fernand  
de la comar  
de la dha. villa

*[Signature]*

R.

se hizo y memorifiq. a dho. no fiqui de su  
mar p. de dente a Diego de la Coma en el  
y pare a su dho. q. de su dha. = Dico que  
Rayta dho. su mara. y en su p. de obligacion

